

Guatemala, 28 de febrero de 2018  
Informe de Actividades 2-2018

**Licenciado**  
**Juan Alberto Monzón Esquivel**  
**Viceministro de Cultura**  
**Su Despacho.**

**Estimado Licenciado Monzón Esquivel**

De la manera más atenta y respetuosa me dijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 449-2018 por servicios técnicos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 10-2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" numero 124, correspondiente al mes de febrero de 2018.

**Actividades Realizadas:**

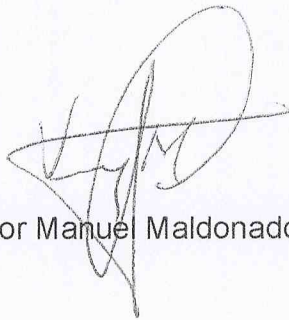
1. Cuatro (4) reuniones con equipo de Unidad del Sistema de Información Cultural para revisión de avances mensuales.
2. Socialización de la nueva imagen del SIC a los Directores Técnicos y delegados de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
3. Dos (2) reuniones con el equipo del Departamento de Investigación Artística, para análisis, y modificación de las fichas de Centro de Formación Cultural, Asociaciones, Artistas y Grupos de arte.
4. Reuniones con las Direcciones técnicas de: Patrimonio Intangible, Museos y Centros Culturales, Patrimonio Bibliográfico y Documental, Instituto de Antropología e Historia, para socialización del nuevo proyecto del Sistema de Información Cultural.
5. Revisión de términos de referencia para consultoría denominada: "Análisis, diseño, desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica del SIC".
6. Toma de fotografías 360 grados de Bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.

**Resultados Obtenidos**

1. Establecidas las acciones a seguir durante el mes de febrero y modificación del Plan Operativo Anual de la Dirección Técnica de Vinculación Institucional a las necesidades del SIC.

2. Se ha presentado ante las autoridades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas la imagen y logotipo del Sistema de Información Cultural, así como los ejes y categorización que tendrá la nueva plataforma tecnológica del SIC.
3. Se ha establecido los campos y datos que deben llenar los cuatro instrumentos (Centro de Formación Cultural, Asociaciones, Artistas y Grupos de arte), relacionados a la categoría de Directorio Cultural
4. Se ha realizado un primer vínculo con las diferentes Direcciones Técnicas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (Patrimonio Intangible, Museos y Centros Culturales, Patrimonio Bibliográfico y Documental, Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-), en donde se han manifestado las oportunidades de cooperación y fortalecimiento bilateral que se han identificado entre el SIC y la mencionadas
5. Se posee la versión final de los términos de referencia para la contratación de una consultoría denominada: "Análisis, diseño, desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica del SIC", con el objetivo de obtener una plataforma de información confiable y actualizada.
6. Se ha iniciado a generar contenido, recorridos virtuales, propio del Sistema de Información Cultural, para posteriormente ser almacenados dentro de la plataforma tecnológica que se desarrollará.

Atentamente.



Víctor Manuel Maldonado Ovalle

Vo.Bo.

  
Lic. Juan José Notz Colaj  
Director Técnico de Vinculación Institucional  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

